Santiago de Cali, mayo 14, 2024.

Señores Junta directiva Sociedad Colombiana De Oftalmologia. Ciudad.

Respetados colegas miembros de la Junta Directiva: En concordancia con el artículo 37 de los estatutos de la Sociedad Colombiana de Oftalmología, me permito presentar ante ustedes mi postulación para el cargo de presidente de la Sociedad Colombiana de Oftalmología para el periodo 2027 a 2028.

Soy médico egresado de la Universidad libre de Cali en el año 1993, hice la especialización de Oftalmología entre los años 1997 al 2000, y de Retina del 2001 al 2002, ambas en la Universidad del Valle. Desde entonces estoy vinculado a la docencia, inicialmente como residente y posteriormente como profesor del departamento de Cirugía de la Universidad del Valle, de la cual me retiré en el año 2008, cuando nace mi hija, y decido dedicarle el mayor tiempo posible en sus primeros años de vida. Desde mi época de Residente mostré interés por el manejo del trauma ocular, y prácticamente la adopté como una "segunda especialidad" lo que me ha permitido diseminar su enseñanza en Colombia y en Latinoamérica a través de la Asociación Panamericana de Trauma Ocular (APTO), de la cual fui presidente entre los años 2013 al 2015. De igual manera asumí la presidencia de la Asociación Colombiana de Retina y Vítreo (ACOREV), entre los años 2015 a 2107. Estuve vinculado por segunda vez a la Universidad del Valle por un nuevo periodo de tres años como profesor nombrado y posteriormente Jefe del Servicio de Oftalmología hasta febrero del año pasado. Durante este periodo académico, logré que la Universidad del Valle formalizara la creación de el entrenamiento especial en trauma ocular, programa de 18 meses de duración, el cual fue realizado por un colega de Bogotá, que ahora es especialista formal en retina y trauma ocular. Es el primero en Colombia con título Universitario y posiblemente uno de los primeros -si no el primero- en Latinoamérica. En la actualidad sigo vinculado con la docencia y la academia trabajando en varios frentes: Soy asesor de la industria farmacéutica oftalmológica, especialmente en el área de la retina, lo cual me permite tener buenas relaciones con todos ellos de forma permanente. Continúo colaborando con presentaciones académicas especialmente en el área de la retina y el trauma ocular en diferentes eventos nacionales e internacionales como conferencista invitado, lo cual ha permitido establecer lazos de amistad, de colegaje, y de trabajo conjunto, con especialistas oftalmólogos de muchos países del mundo. Gracias a estos lazos, logramos organizar y llevar a cabo el Congreso Mundial de Trauma Ocular (ISOT 2023), en la ciudad de Cartagena en agosto del año pasado, donde

tuvimos participación de los mejores conferencistas del trauma en el mundo y asistencia de muchos países de Latinoamérica y de Europa.

Mi experiencia con la Sociedad Colombiana de Oftalmologia, se ha dado en muchos frentes: Participé como asistente al primer curso de liderazgo de la SCO en la ciudad de Bogotá, y he trabajado en el desarrollo de cursos, conferencias, talleres, en los congresos tanto regionales como nacionales durante muchos años, y no será la excepción en la versión XLI en agosto de este año, donde organizaremos talleres y cursos de trauma ocular. Pensando a futuro, la posición de presidente electo en caso de ser elegido por la asamblea, me permitiría conocer durante ese año "desde adentro" el funcionamiento de la Sociedad, para poder articular las propuestas de trabajo que se piensan desarrollar durante el tiempo de presidencia formal. Es de vital importancia la articulación con el presidente actual, y la continuidad de los proyectos que se estén desarrollando para seguirlos impulsando, pues dos años usualmente no son suficientes para culminar proyectos que buscan beneficiar a los miembros de la Sociedad.

PROPUESTAS DE TRABAJO DURANTE LA PRESIDENCIA:

1) Educación:

A. <u>Educación continuada</u>: Uno de los principales objetivos de la Sociedad, es continuar la educación en Oftalmología en todos los niveles. Se propone continuar y reforzar si fuera necesario, las labores de educación continua que la Sociedad ha ofrecido regularmente, llevándola a todos los niveles. No sólo seguir trabajando en la educación continua de nuestros residentes y miembros activos, pero además educando a los otros actores de la salud que tienen que ver con oftalmología: Médicos de urgencias, médicos generales, médicos familiares, médicos rurales. Se propone por tanto un sistema de educación para la Sociedad, y desde la Sociedad, utilizando las diferentes regionales en el país para ofrecer cursos de educación médica continuada en atención básica oftalmología a estos otros grupos de médicos que tienen que ver con la Oftalmología. Ofreciendo siempre la misma información para que se trabaje en forma unificada en el sentido de el diagnóstico y

manejo primario adecuado de las enfermedades oftalmológicas. La página de la Sociedad cuenta con herramientas muy bien diseñadas que aún no han sido explotadas en todo su potencial por los miembros. Considero importante trabajar en estrategias de diseminación y participación activa de los miembros para aprovechar al máximo la información ahí consignada, tanto en el sentido de aprendizaje como de colaboración académica para alimentarla. La educación a los miembros de la sociedad no debe restringirse solamente Oftalmología, la página tiene material muy valioso en otros ámbitos que tienen que ver con nuestra carrera y que nos ayudan a mejorar nuestro desempeño financiero y laboral. Es importante seguir impulsando estas iniciativas ya desarrolladas en la sociedad y plasmadas en la página web.

- B. Congresos oficiales: Aunque el congreso bianual que tradicionalmente realiza la Sociedad es la representación mayor del trabajo académico programado, se deben continuar realizando los eventos académicos regionales para los residentes de las diferentes escuelas de Oftalmología, y para los miembros de la Sociedad en temas que se identifiquen como necesarios por reforzar en cada regional del país. De igual manera, el aprendizaje realizado en esta regionales, debe transmitirse a los niveles de atención primaria de oftalmología, es decir a los médicos rurales y generales que laboran en los servicios de urgencias de cada regional, con el apoyo de miembros de la diferentes áreas geográficas.
- C. <u>Investigación y publicaciones</u>: la Sociedad Colombiana De Oftalmologia ha venido en un camino muy exitoso de publicaciones cada vez mayores y en revistas de primer nivel, y esa política debe seguirse trabajando y reforzando para las generaciones venideras. Por tanto se propone no abandonar, y por el contrario reforzar cada vez más el estímulo para investigación y publicaciones para los residentes y para los miembros de la sociedad.
- D. <u>Pénsum académico en pregrado</u>: Para un estudiante de pregrado, tradicionalmente las universidades ofrecen un programa de dos semanas de rotación en oftalmología, esto es diez días el mejor de los casos, u ocho días en caso de coincidir con días festivos. Siempre

nos hemos cuestionado que es un tiempo insuficiente, y por tanto la preparación para un médico general en el área de Oftalmología ha sido deficiente. Se propone discutir el tiempo mínimo adecuado para que un estudiante de pregrado aprenda lo necesario en el área de la oftalmología, y como se debería ofrecer ese Pénsum desde la Sociedad a las diferentes programas de medicina en Colombia.

2) Gremio:

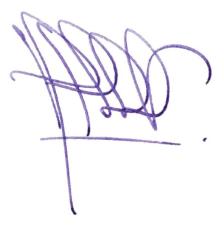
- A. Tradicionalmente, las sociedades científicas tienen poco peso en el desarrollo de actividades gremiales, sin embargo vemos cada vez más necesaria la participación de la Sociedad como grupo sólido en la exigencia de nuestros derechos para poder desarrollar una Oftalmología sin tantos requisitos absurdos emanados desde las Secretarías de Salud Departamentales. Es increíble que tengamos que cumplir hasta 55 requisitos que no aportan para nada el desarrollo de una buena prestación de Oftalmología, sin embargo de no cumplir estos requisitos, estamos abocados al cierre de nuestros consultorios. Por otro lado, las tarifas de nuestros servicios oftalmológicos son cada vez más pobres, más limitadas, y más restringidas. Entendiendo que se trata de un proceso muy complejo, tratar de llegar a los entes reguladores, y más complejo aún que podamos desde la Sociedad Colombiana de Oftalmología lograr tarifas y condiciones laborales justas para el desarrollo de nuestra profesión, se debe empezar a articular programas que nos permitan acercarnos a las soluciones de dichos problemas que se han vuelto crónicos y simplemente los dejamos pasar. Muy posiblemente esto se demore mucho más que un período presidencial, pero considero de vital importancia que empecemos a trabajar en es objetivo.
- B. La Sociedad Colombiana De Oftalmologia debe convertirse en el vocero de los programas de salud visual en Colombia para el Ministerio, de tal forma que podamos hablar un mismo lenguaje en todo el país con programas de prevención, educación y atención primaria en salud oftalmológica, con lineamientos que salgan de nosotros mismos y no de terceros que

- muchas veces no tienen ninguna concordancia con la realidad visual del país. Una de las propuestas es que nos acerquemos a los Ministerios de Salud y Educación y como grupo sólido presentemos propuestas concretas para el desarrollo de dichas actividades.
- C. Los miembros de la Sociedad Colombiana de Oftalmología somos una familia, y por tanto debemos pensar en involucrar a cónyuges, hijos y padres. Es importante trabajar el sentido de pertenencia a la Sociedad realizando actividades regionales que permitan a los socios participar de momentos lúdicos con sus familias, que faciliten el acercamiento entre los diferentes miembros de la sociedad y no limitarnos exclusivamente actividades académicas donde muchas veces el asociado debe ir solo y dejar a su familia. Realizar actividades de integración familiar con los miembros, sin dejar de lado la academia, es una forma de acercarnos más como socios y fortalecer el sentido de pertenencia.

Si leen con detenimiento las propuestas, se darán cuenta que simplemente estoy queriendo desarrollar los literales del artículo dos de los estatutos de la Sociedad Colombiana de Oftalmología. No propongo inventar nada nuevo de lo que ya está escrito y se ha venido desarrollando durante todos los años de presidencias anteriores, insisto en que la continuidad en los proyectos es fundamental para poder seguir avanzando en un proyecto de Sociedad. Agradezco tener en cuenta mi postulación para presidente de los años 2026 a 2028, Y pueden estar seguros que con el apoyo de una Junta Directiva que trabaje armónicamente por los intereses de la Sociedad, y de un grupo administrativo sólido como el que actualmente contamos, sé que podría aportar lo mejor posible para beneficio de nuestra sociedad..

Muchas gracias.

Atentamente:



Hugo Hernán Ocampo Domínguez

Oftalmólogo, Retinólogo. Trauma Ocular.

Miembro activo Sociedad Colombiana de Oftalmología

Cali, Colombia.